



Seguridad Social de los cuidadores de personas dependientes: error en el RD 615/2007.

Advertido error en el Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia, publicado en el `Boletín Oficial del Estado` número 114, de 12 de mayo de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 20604, primera columna, en el artículo 4, apartado 4, penúltima línea, donde dice: `aplicable a la base de cotización indicada en el apartado 2 de este artículo`, debe decir: `aplicable a la base de cotización indicada en el apartado 1 de este artículo`.

...